Version Nueva

RUTA MOTORIZADOS C.D.I
USUARIO CREADOR: MIGUEL ESTEBAN ROJAS PINILLA
USUARIO NOTIFICADOR (MOTORIZADO): MIGUEL ESTEBAN ROJAS PINILLA
ZONA: JAVIER CRUZ
PLANILLA: 2023280259
FECHA: 2023-06-14

No	RADICADO	DESTINATARIO	UBICACION FISICA	FOLIOS	ANEXOS	RECIBIDO
1		UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL:CARRERA 30 No 24-90 TORRE B PISO 2	N/A	1		20236930308011 Nombre: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL CENTRO DE DOCUMENTACION CORRESPONDENCIA Cedula: Fecha: 15 JUN 2023 Observaciones: RECIBIDO Hora: Radicado_Entidad:
2		SECRETARIA DE SALUD:CARRERA 32 # 12-81	N/A	1		20236930263331 Nombre: Cedula: Fecha: Observaciones: Radicado_Entidad:

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236930308011
Fecha: 17-05-2023

Bogotá, D.C.

Datos Notificación
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL CENTRO DE DOCUMENTACION CORRESPONDENCIA
Nombres/Apellidos:
No Identificación: 15 JUN 2023
Fecha y Hora: RECIBIDO
Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ÁGP- 693

Doctor
JOSÉ IGNACIO PEÑA ARDILA
Subgerente
SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
Av. Carrera 30 No. 25-90 Torre B Piso 2
E-mail: notificacionesjudiciales@catastrobogota.gov.co
Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta a Derecho de Petición
REFERENCIA: 20236910064162 del 03 de mayo de 2023.

Respetado Doctor Peña

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual remitió a este Despacho copia de la petición del señor Yimer Afrano Rojas Munévar, me permito manifestarle que se dio respuesta al peticionario mediante oficio con radicado No. 20236930275141 del 07 de mayo de 2023.

De la misma manera me permito informarle que mediante oficios con radicados Nos. 20236930275131 y 20236930275121 del 07 de mayo de 2023, se dio traslado a la Secretaría Distrital de Ambiente y al Comandante de Estación de Policía 19 de Ciudad Bolívar respectivamente.

Cordialmente,

TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E)

Proyectó: Manuel Hernando Rincón Peña/ contratista ALCB.
Revisó: Marta Villate / contratista ALCB.
Revisó: Jesús Mauricio Roa Ome – Profesional Especializado 222 grado 24 AGP

Anexo: Radicados Nos. 20236930275141, 20236930275131 y 20236930275121 del 07 de mayo de 2023.

697

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236930263331
Fecha: 03-05-2023
20236930263331

Bogotá, D.C.
ÁGP-693

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 15-06-2023 11:29:01
2023ER21823 O 1 Fol:0 Anex:0 R:2
ORIGEN: ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR.../TATIANA PIÑ
DESTINO: 012100.SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBL
TRAMITE: CARTA-REMISION
ASUNTO: RESPUESTA A DERECHO DE PETICION

Doctora
SOL YIBER BELTRÁN AGUILERA
Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública
SECRETARÍA DE SALUD
Carrera 32 No. 12 – 81
www.saludcapital.gov.co
Ciudad

Asunto: **Respuesta Derecho de Petición**
Referencia: **Radicado 20236910059382 del 21 de abril de 2023**

Respetada Doctora Sol

En atención al radicado de la referencia, por medio del cual remite copia a este Despacho de la respuesta emitida al Doctor Dilmer Obed Núñez Vaca, Edil de la Localidad de Ciudad Bolívar donde informó: *"(…) Sírvase ordenar a quien corresponda realizar un IVC a los vendedores informales que se ubican al frente del Conjunto Parque Central Bonavista Etapa I, ubicado en la calle 63 sur # 70D-75, Puesto que, realizan venta de alimentos en trailers y donde manipulan comida y más grave aún, utilizan gas en pipetas (Subrayado nuestro) (…)"*., me permito informarle que se dio traslado por competencia, mediante radicados Nos 20236930262491, 20236930262371 del 03 de mayo de 2023, respectivamente, al Comandante de la Estación de Policía 19 de Ciudad Bolívar y al Comandante de la Estación de Bomberos de Ciudad Bolívar.

De otra parte, mediante radicado No. 20236930262611 del 03 de mayo de 2023, se solicita información al Instituto Para la Economía Social – IPES, sobre los vendedores informales que ocupan espacio público, si se les ha dado a conocer las diferentes propuestas económicas e institucionales por parte de dicho Instituto.

Lo anterior, con base en lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual preceptúa:

"(…) ***Funcionario sin competencia.*** *Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."*